






Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### INSPECCIÓN AMBIENTAL

**CURTIDOS BAS S.A.**

**DFZ-2013-865-XIII-RCA-IA**

	Nombre	Firma
Aprobado	Cristián Jorquera R.	 Cristián Jorquera R. Jefe Macrozona Centro Firmado por: cristián andrés jorquera rivera
Revisado	Verónica González D.	 Verónica González D. Fiscalizador DFZ Firmado por: Verónica Alejandra González Delfin
Elaborado	Esteban Dattwyler C.	 Esteban Dattwyler C. Fiscalizador DFZ Firmado por: Esteban Alonso Dattwyler Cancino

## Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS .....	2
1. RESUMEN .....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....	4
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA. ....	9
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. ....	9
5. HECHOS CONSTATADOS. ....	15
6. OTROS HECHOS CONSTATADOS. ....	18
7. CONCLUSIONES. ....	19
8. ANEXOS.....	21

## 1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de la Inspección Ambiental realizada por el SEREMI de Salud RM encomendada por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante Ord. N° 978 de fecha 16 de abril de 2013 (Anexo 1). Las actividades fueron desarrolladas durante los días 10, 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2013 a la instalación Curtiembre Bas, del titular Curtidos Bas S.A.

Curtiembre Bas corresponde a una curtiembre de cueros que se encuentra instalada en la comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, en una área considerada, según el Plan Regulador Comunal de San Joaquín, como Residencial Mixta con Densificación y Equipamiento Deportivo, de Esparcimiento y Cultural. El proyecto tiene una antigüedad de aproximadamente 60 años, por lo cual no ha sido evaluada ambientalmente en sus totalidad. Sin perjuicio de lo anterior, posee una Planta de Tratamiento de RILes (PTR), que fue calificada ambientalmente favorablemente mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 111/2000.

La materia ambiental objeto de fiscalización fue el manejo de olores, en consideración a las denuncias recibidas por el SEREMI de Medio Ambiente RM y derivadas a esta Superintendencia. En consideración a lo anterior, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) encomendó la actividad de fiscalización a la SEREMI de Salud RM, solicitando que indicar la presencia o ausencia de olores molestos. Para dar respuesta a la encomendación de actividades, el SEREMI de Salud RM remitió el ORD N° 4432 de fecha 29 de mayo de 2013 (Anexo 2), en el que adjunta un informe de las actividades realizadas (Anexo 3).

Dentro de los hechos reconocidos como no conformidades se destaca la constatación de olores molestos en horario nocturno, los días 14, 15, 16 y 17 de mayo, provenientes desde las instalaciones de Curtidos Bas. El día 17 de mayo de 2013 a las 22:15 horas, profesionales del SEREMI de Salud RM requirieron de la presencia de Carabineros para hacer ingreso a las instalaciones de Curtidos Bas para notificar al titular de la medición, debido a que representantes del titular impidieron el ingreso. Al ingresar a la empresa se verificó que el único proceso funcionando en el lugar era la Planta de Tratamiento de Residuos Líquidos (PTR), a la que se atribuyeron los olores constatados.

El proyecto “Planta de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos” no contempló en su Resolución de Calificación Ambiental N° 111/2000, ni en su Expediente de Evaluación, la variable ambiental olores, por lo que se presenta una situación de impactos ambientales no previstos en la Evaluación Ambiental.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

### 2.1. Antecedentes Generales

<b>Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Curtidos Bas S.A.	
<b>Región:</b> Metropolitana.	<b>Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Carlos Valdovinos N° 129, San Joaquín.
<b>Provincia:</b> Santiago	
<b>Comuna:</b> San Joaquín	
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Curtidos Bas S.A.	<b>RUT o RUN:</b> 93.111.000-4
<b>Domicilio Titular:</b> Carlos Valdovinos N° 129, San Joaquín.	<b>Correo electrónico:</b> jmbas@curtibas.cl
	<b>Teléfono:</b> 02-25525441
<b>Identificación del Representante Legal:</b> Miguel Bas González	<b>RUT o RUN:</b> 6.602.427-5
<b>Domicilio Representante Legal:</b> Carlos Valdovinos N° 129, San Joaquín.	<b>Correo electrónico:</b> miguelbas@curtibas.cl
	<b>Teléfono:</b> 02-25525441
<b>Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Operación.	

## 2.2. Ubicación

Figura 1. Ubicación Regional (Fuente: Google Earth, 2013).

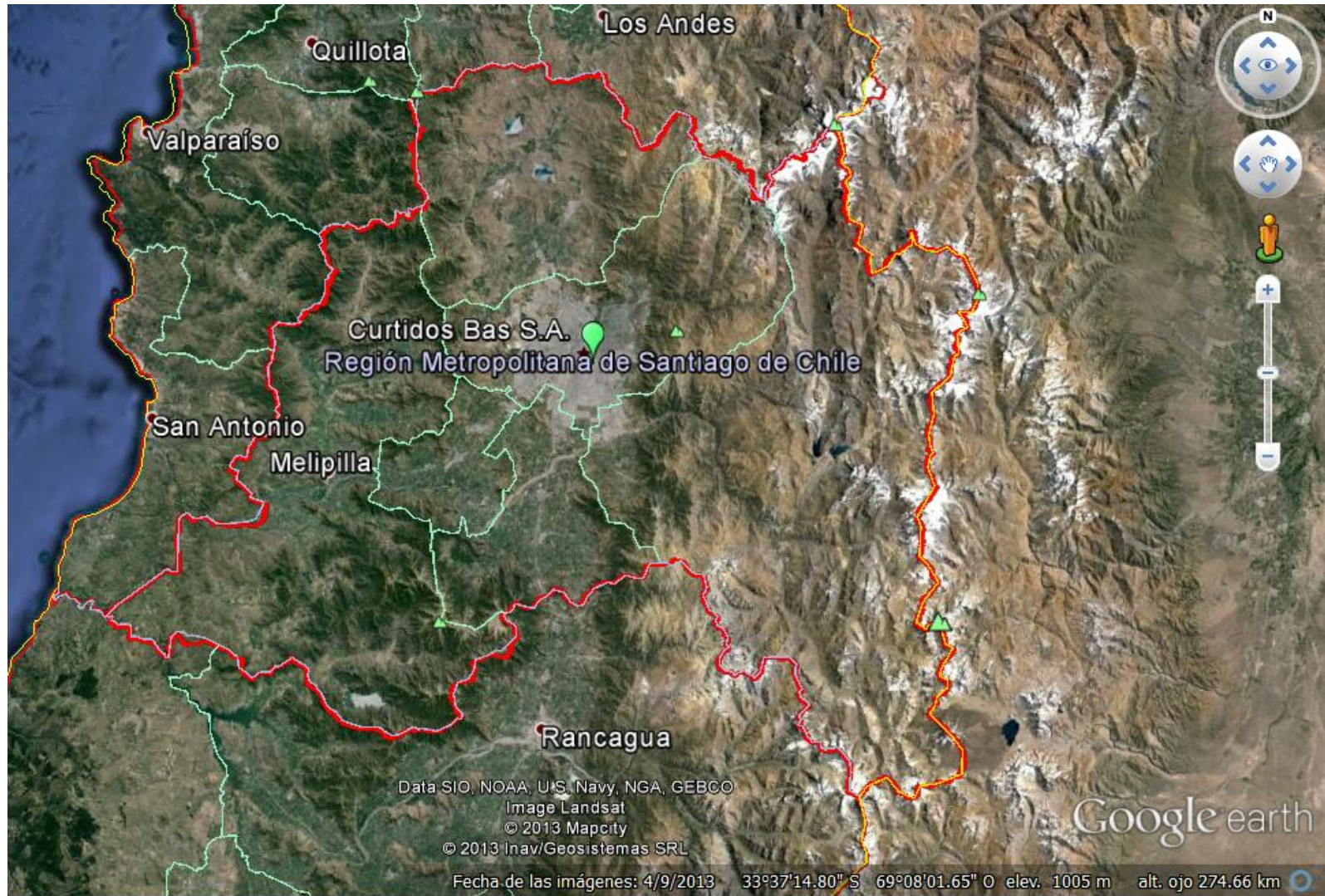
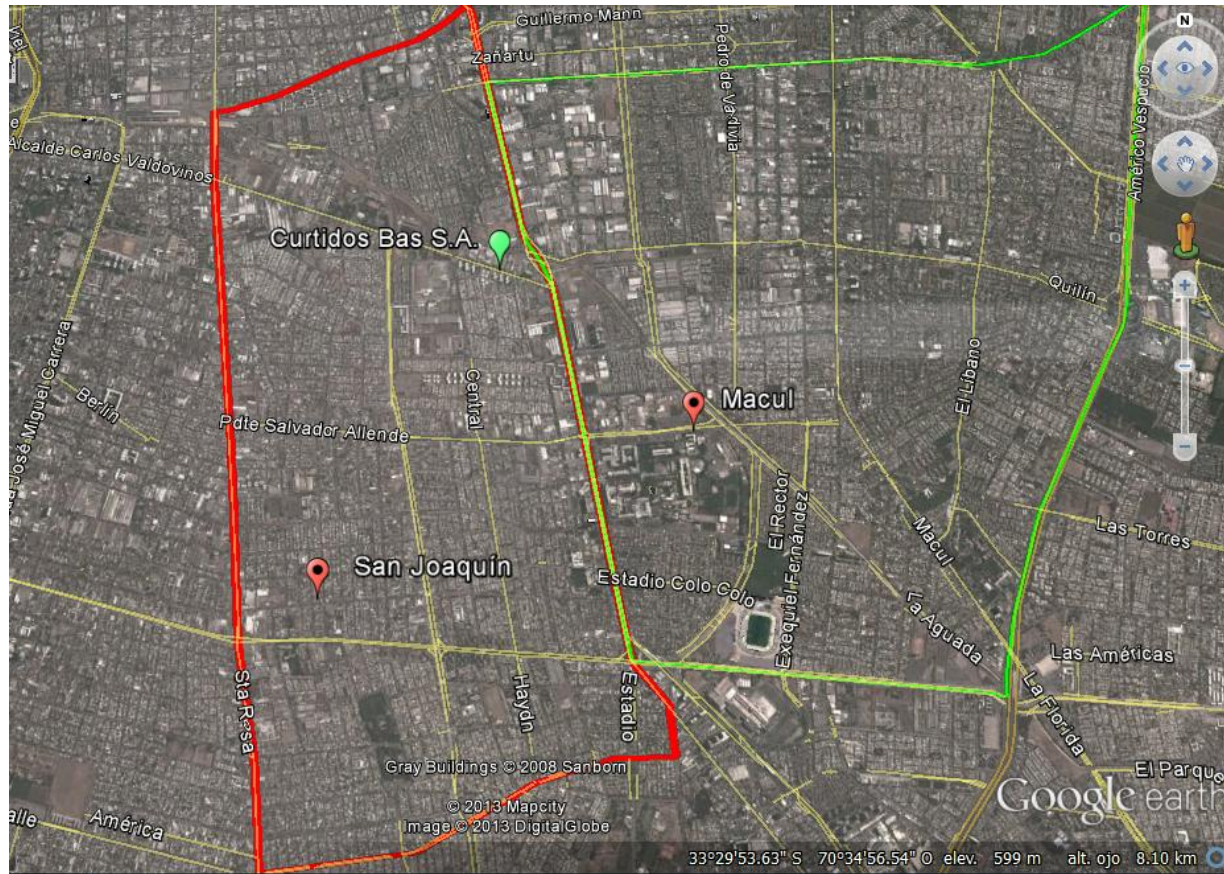




Figura 2. Mapa de Ubicación Local (Fuente: Google Earth, 2013).



**Coordenadas UTM de Referencia**

<b>Datum:</b> WGS 1984	<b>Huso:</b> 19 Sur	<b>UTM N:</b> 6.321.654 m	<b>UTM E:</b> 320.685 m
Desde Santiago Centro dirigirse por Vicuña Mackenna en dirección al sur 5 km hasta calle Isabel Riquelme, virar al Poniente y seguir 450 metros hasta calle Las Flores en la que se debe avanzar 150 metros hasta la intersección con Av. Carlos Valdovinos. Luego virar hacia el oriente y avanzar 350 metros donde se encuentra Curtidos Bas S.A. Como referencia, la curtiembre se encuentra a 150 metros de la Estación de Metro Carlos Valdovinos.			

### 2.3. Descripción del Proyecto

**Descripción del proyecto:**

Curtiembres Bas corresponde a un proyecto de curtido de cueros, que se encuentra instalada en la comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, en una área considerada, según el Plan Regulador Comunal de San Joaquín, como Residencial Mixta con Densificación y Equipamiento Deportivo, de Esparcimiento y Cultural. El proyecto inició sus operaciones aproximadamente hace 60 años, por lo cual el proceso productivo de curtido de cueros no tiene Resolución de Calificación Ambiental, pero sí su Planta de Tratamiento de RILes (PTR) calificada favorablemente mediante la RCA N° 111/2000.

La planta de tratamiento está dimensionada para tratar el RIL generado de una producción de 800 cueros diarios, con un consumo de agua de 700 m<sup>3</sup>/día, y consiste en un tratamiento físico-químico que tiene como objetivo fundamental la eliminación del sulfuro, cromo y de un alto porcentaje de los sólidos suspendidos, de los sólidos sedimentables y de aceites y grasas del efluente, con la consecuente remoción de la DBO5 de forma tal que pueda ser dispuesto en el alcantarillado público dentro de los límites permitidos por el D.S. 609/98 del MOP.

**Superficie (s):**

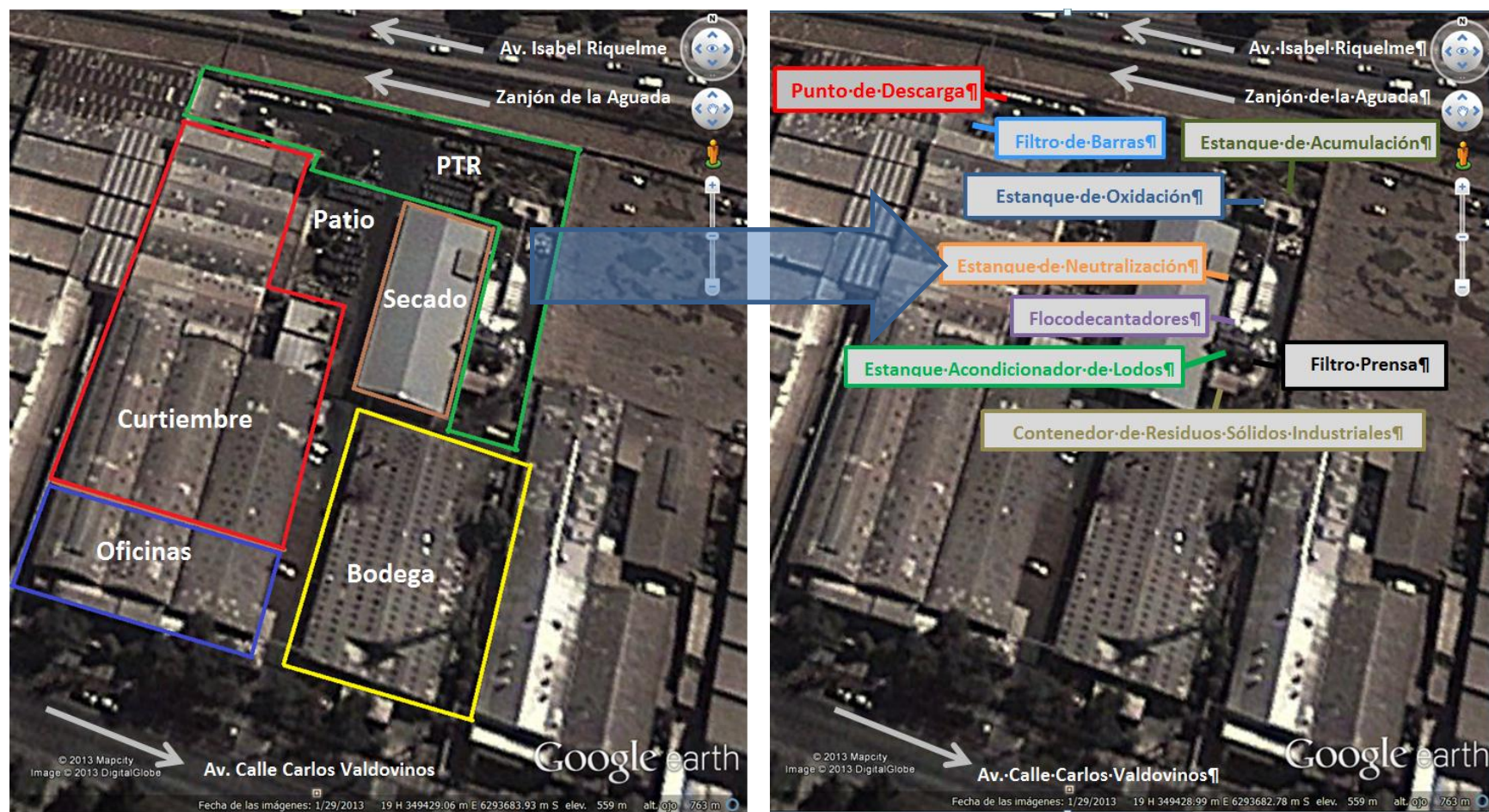
El proyecto se inserta en un terreno de 10.000 m<sup>2</sup> aproximadamente, cuya Planta de tratamiento de RILes abarca una área aproximada de 900 m<sup>2</sup>.

**Mano de obra fase en que se encuentra la actividad:**

---



Figura 3. Layout del Proyecto (Fuente: Google Earth, 2013).





### 3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.						
ID	Tipo de Documento	N°	Fecha	Comisión / Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA	111	30/03/2000	COREMA Región Metropolitana	Planta de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos	----

### 4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

#### 4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

<b>Motivo:</b> Denuncia	<b>Descripción del Motivo:</b> Denuncias recibidas por SEREMI de Medio Ambiente remitidas a la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante ORD N° 150 de fecha 31 de enero de 2013 y ORD PYRA N° 274 de fecha 7 de marzo de 2013. Formulario Solucitud de Actividades de Fiscalización Ambiental N° 48 de la Unidad de Instrucción y Procedimientos Sancionatorios de la SMA de fecha 7 de mayo de 2013 que adjunta ORD PYRA N° 260 del SEREMI de Medio Ambiente, de fecha 4 de marzo de 2013 y Memorandum Unidad de Instrucción y Procedimientos Sancionatorios de la SMA N°116/2013 de fecha 13 de mayo de 2013, dirigido a la División de Fiscalización de la SMA, que adjunta ORD N° 1300/38 de fecha 8 de mayo de 2013, de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín dirigido a la Superintendencia del Medio Ambiente (Anexo 4).
----------------------------	---

#### 4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de olores</li></ul>
--

### 4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

#### 4.3.1. Primer día de inspección

<b>Fecha de realización:</b> 10 de mayo de 2013	<b>Hora de Inicio:</b> 18:40 horas	<b>Hora de Finalización:</b> 19:50 horas
<b>Fiscalizadores Encargados de la Actividades:</b> Miguel Morales Cáceres		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Fiscalizadores Participantes</b> ---		<b>Órgano(s):</b> ---
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> ---	
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> La inspección no contemplaba la solicitud de documentación.	
<b>Entrega de Acta:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No.	

#### 4.3.2. Segundo día de inspección

<b>Fecha de realización:</b> 14 de mayo de 2013	<b>Hora de Inicio:</b> 18:15 horas	<b>Hora de Finalización:</b> 21:15 horas
<b>Fiscalizadores Encargados de la Actividades:</b> Favio Tapia Peña.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> Manuel Cortés Z.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> ---	
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> La inspección no contemplaba la solicitud de documentación.	
<b>Entrega de Acta:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No.	

#### 4.3.3. Tercer día de inspección

<b>Fecha de realización:</b> 15 de mayo de 2013	<b>Hora de Inicio:</b> 19:00 horas	<b>Hora de Finalización:</b> 21:00 horas
<b>Fiscalizadores Encargados de la Actividades:</b> Fernando Bravo Rodríguez.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> Carlos González Díaz.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> ---	
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No, la inspección no contemplaba la solicitud de documentación.	
<b>Entrega de Acta:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No.	

#### 4.3.4. Cuarto día de inspección

<b>Fecha de realización:</b> 16 de mayo de 2013	<b>Hora de Inicio:</b> 21:40 horas	<b>Hora de Finalización:</b> 22:10 horas
<b>Fiscalizadores Encargados de la Actividades:</b> Jessica Herrera Torres.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> Jessica Puebla Reyes.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> ---	
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No se ingresó a las instalaciones de Curtidos Bas S.A.	
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> La inspección no contemplaba la solicitud de documentación.	
<b>Entrega de Acta:</b> No aplica	<b>Fundamentación:</b> No.	



#### 4.3.5. Quinto día de inspección

<b>Fecha de realización:</b> 17 de mayo de 2013	<b>Hora de Inicio:</b> 19:30 horas	<b>Hora de Finalización:</b> 22:15 horas
<b>Fiscalizadores Encargados de la Actividades:</b> Jessica Herrera Torres.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> Jessica Puebla Reyes.		<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud RM.
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b> Sí		<b>Fundamentación:</b> A las 22:00 horas no se otorgaron las facilidades a los profesionales del SEREMI de Salud RM para ingresar a las instalaciones.
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b> Sí		<b>Fundamentación:</b> Debido a la oposición al ingreso a las instalaciones, los profesionales del SEREMI de Salud RM, solicitaron apoyo de Carabineros para hacer ingreso.
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b> No		<b>Fundamentación:</b> Según lo informado por la profesional del SEREMI de Salud RM, Jessica Puebla Reyes, en principio no hubo colaboración en momentos que se negaba el acceso a la instalación, a las 22:00 horas
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b> No		<b>Fundamentación:</b> Según lo informado por la profesional del SEREMI de Salud RM, Jessica Puebla Reyes, en principio no hubo trato respetuoso en momentos que se negaba el acceso a la instalación, a las 22:00 horas
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b> No		<b>Fundamentación:</b> La inspección no contemplaba la solicitud de documentación.
<b>Entrega de Acta:</b> Sí		<b>Fundamentación:</b> ---

#### 4.3.6. Detalle del Recorrido de la Inspección.

##### 4.3.6.1. 10 de mayo de 2013

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
1	6.293.595	349.300	Curtidos Bas S.A.	Ubicado en Carlos Valdovinos 129.
2	6.293.840	349.020	Isabel Riquelme con Las Flores.	Esquina ubicada a 400 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
3	6.293.735	349.445	Isabel Riquelme con Vicuña Mackenna.	Esquina ubicada a 65 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
4	6.293.580	349.490	Vicuña Mackenna 3635.	Edificio ubicado a 120 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.

#### 4.3.6.2. 14 de mayo de 2013

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
5	6.293.670	349.540	Estación de Metro Carlos Valdovinos.	Estación de Metro ubicada en Vicuña Mackenna con Carlos Valdovinos a 150 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
6	6.293.700	348.970	Carlos Valdovinos con Las Flores.	Esquina ubicada a 400 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
2	6.293.840	349.020	Isabel Riquelme con Las Flores.	Esquina ubicada a 400 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
3	6.293.735	349.445	Isabel Riquelme con Vicuña Mackenna.	Esquina ubicada a 65 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
7	6.293.685	349.400	Terminal de Buses	Ubicado en Isabel Riquelme con Vicuña Mackenna poniente colindante a la PTR de Curtidos Bas.

#### 4.3.6.3. 15 de mayo de 2013

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
4	6.293.580	349.490	Vicuña Mackenna 3635.	Edificio ubicado a 120 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
8	6.293.735	349.380	Isabel Riquelme, detrás de Curtiembre Bas.	Punto ubicado a 20 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.

#### 4.3.6.4. 16 de mayo de 2013

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
4	6.293.580	349.490	Vicuña Mackenna 3635.	Edificio ubicado a 120 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.

#### 4.3.6.5. 17 de mayo de 2013

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
9	6.293.830	349.070	Isabel Riquelme 237	Domicilio ubicado a 300 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
5	6.293.670	349.540	Estación de Metro Carlos Valdovinos.	Estación de Metro ubicada en Vicuña Mackenna con Carlos Valdovinos a 150 metros lineales de la PTR de Curtidos Bas.
1	6.293.595	349.300	Curtidos Bas S.A.	Ubicado en Carlos Valdovinos 129.

#### 4.3.7. Esquema de Recorrido.

Figura 4. Ubicación espacial de los puntos de medición de olor (Fuente: Google Earth, 2013).





## 5. HECHOS CONSTATADOS.

### 5.1. Manejo de Olores

#### Hechos Constatados el 10 de mayo de 2013.

##### Descripción:

A las 18:40 horas se visitó el sector ubicado en Carlos Valdovinos 129, comuna de San Joaquín, donde no se percibieron olores molestos. Lo propio en las calles Isabel Riquelme, Las Flores y Vicuña Mackenna.

A las 19:50 horas, se recorrió el contorno de la propiedad de Curtidos Bas por las calles Carlos Valdovinos, Vicuña Mackenna e Isabel Riquelme. En dicho recorrido no se percibieron olores molestos. Adicionalmente, se ingresó al edificio ubicado en Av. Vicuña Mackenna N° 3635, recorriéndose diversas dependencias, tales como la azotea sin percibir olores molestos.

Tanto el conserje del edificio como su ayudante indicaron que las molestias por olores se producen desde las 09:00 horas, por periodos de dos horas aproximadamente, con intermitencia hasta eso de las 18:00 horas.

Los hechos descritos quedaron registrados en las Actas de fecha 10 de mayo de 2013 correspondientes a las 18:40 horas (Anexo 5) y 19:50 horas (Anexo 6).

#### Hechos Constatados el 14 de mayo de 2013.

##### Descripción:

Se visitó el sector donde se ubica el Metro Carlos Valdovinos. A las 20:15 horas culminó el patrullaje de dos horas por el cuadrante comprendido por el cuadrante Carlos Valdovinos esquina Vicuña Mackenna, Carlos Valdovinos esquina Las Flores, Las Flores esquina Isabel Riquelme e Isabel Riquelme esquina Vicuña Mackenna. No constatando olores molestos.

A las 20:45 horas se recorrió andén poniente de la estación de Metro Carlos Valdovinos, percibiéndose olores de frecuencia e intensidad irregular, los que se catalogan como una mezcla de descarga de alcantarillado y de ciertos procesos de empresas pesqueras.

A las 21:15 horas se visitó terminal de buses ubicado en Isabel Riquelme con Vicuña Mackenna, colindante a la PTR de Curtidos Bas. Durante el recorrido, en la zona cercana a los muros de la curtiembre se percibió el olor característico de la planta de tratamiento, el que se diluyó a los pocos metros de distancia.

Personal de la empresa de transportes indicó que el mayor impacto de olores se percibe entre las 11:00 y las 13:00 horas y entre las 15:00 y 18:00 horas, todos los días incluyendo en ocasiones fines de semana. A parte de lo percibido no se advirtieron mayores emisiones.

Los hechos descritos quedaron registrados en Actas del SEREMI de Salud RM, de fecha 14 de mayo de 2013 correspondientes a las 20:15 horas (Anexo 7), 20:45 horas (Anexo 8) y 21:15 horas (Anexo 9).

**Hechos Constatados el 15 de mayo de 2013.****Descripción:**

A las 19:00, se ingresó al edificio ubicado en Vicuña Mackenna N° 3635, en el que se recorrió el área de piscina y quincho por 55 minutos, no constatándose olores molestos. Solamente se percibieron por lapsos de algunos segundos olores asociados a alcantarilla, que coincidieron con trabajos de mantención que se realizaban en el edificio.

A las 21:00 horas se patrulló por Av. Isabel Riquelme, a la altura donde se ubica Curtidos Bas, constatando en ocasiones intensos olores asociados a los procesos de la industria de curtidos de cuero. Los profesionales del Seremi de Salud RM describen que el olor comienza con olor a materia orgánica descompuesta acompañado de olor a pescado, que varía a olor a cuero procesado. Por otra parte, no se constataron olores molestos atribuibles a la planta de tratamiento de riles. Estos olores se sentían en modalidades de ráfagas que duraban un par de minutos y luego se diluían.

Cerca de este sector, no se divisaron personas ni viviendas que puedan estar afectadas por este olor, dado que se emplazan los muros del instituto IP Chile.

Los hechos descritos quedaron registrados en Actas del SEREMI de Salud RM, de fecha 15 de mayo de 2013 correspondientes a las 19:55 horas (Anexo 10) y 21:00 horas (Anexo 11).

**Hechos Constatados el 16 de mayo de 2013.****Descripción:**

A las 21:40 horas, se constataron olores molestos provenientes de la actividad Curtidos Bas, en Av. Vicuña Mackenna N° 3535, Depto. 1711, donde el balcón se encuentra orientado hacia calle Carlos Valdovinos.

A las 22:10 horas, en la conserjería del citado edificio, también se constataron olores molestos provenientes de la actividad Curtidos Bas.

Los hechos descritos quedaron registrados en Actas del SEREMI de Salud RM, de fecha 16 de mayo de 2013, específicamente Acta Folio 0002093 de las 21:40 horas (Anexo 12) y Acta Folio 0002094 de las 22:10 horas (Anexo 13).

**Hechos Constatados el 17 de mayo de 2013.****Descripción:**

A las 19:30 horas se efectuó patrullaje en sector Avda. Isabel Riquelme, específicamente en Avda. Isabel Riquelme N° 237, se entrevistó a la Sra. Claudia Baeza Quezada, quien señaló que los olores molestos son variables en el tiempo y que se intensifican en dirección hacia Avda. Vicuña Mackenna. En tal ocasión no se percibieron olores molestos provenientes de la actividad.

Luego, a las 20:20 horas se constataron olores molestos en el sector de los andenes de la Estación del Metro Carlos Valdovinos, ubicada en Av. Vicuña Mackenna altura 3500. Se constató, en compañía del jefe de estación, Felipe Rojas, que los olores molestos percibidos provenían de las instalaciones de la curtiembre.

Posteriormente, a las 22:15 horas, se procedió a notificar las molestias constatadas a la empresa Curtidos Bas S.A., quienes se opusieron el ingreso de los fiscalizadores por lo cual se hizo ingreso a la actividad a través de una orden de allanamiento, haciéndose necesario la presencia de Carabineros de Chile.

Cabe destacar que en las dos constataciones de olores molestos, estos eran similares a los que provenían al interior de la actividad, específicamente del área de tratamiento de residuos líquidos industriales (RILES), que a la hora del ingreso a la planta (22:15 horas), era lo único que estaba funcionando en el lugar. Al tenor del horario nocturno y la planta semiparalizada, no se verificaron otros hechos en materias de higiene y seguridad.

Los hechos descritos quedaron registrados en Actas del SEREMI de Salud RM, de fecha 17 de mayo de 2013, específicamente Acta Folio 0010501 de las 19:30 horas (Anexo 14), Acta Folio 0010502 de las 20:20 horas (Anexo 15), Acta Folio 0010505 de las 22:15 horas (Anexo 16) e Informe de Actividades, elaborado por profesionales del SEREMI de Salud.



## 6. OTROS HECHOS CONSTATADOS.

### Otro Hecho N°1

#### Descripción:

En relación al cumplimiento de la Resolución 574/2012 de la SMA, que instruye a los titulares proporcionar información asociada a las Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas, y en consideración a la información contenida en la base de datos de los titulares que han reportado el requerimiento de dicha Resolución, la Unidad de Atención Ciudadana a través de Memo N° 163/2013 (Anexo 17 de dicha Unidad , indica que el proyecto asociado a la Resoluciones N° 111/2000, poseen sus formularios en estado de "Enviado" y fue remitido físicamente a la SMA el día 22 de enero de 2012).

## 7. CONCLUSIONES.

Durante las actividades de inspección ambiental realizadas, se identificaron las siguientes no conformidades:

N° Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
5.1	Manejo de Olores	<p><b>RCA N° 111/2000</b></p> <p><i>La RCA N° 111/2000 no contempla la variable ambiental olores.</i></p>	<p>Durante las actividades realizadas durante los días 10, 14, 15, 16 y 17 de mayo, funcionarios del SEREMI de Salud RM realizaron inspecciones en el área circundante a Curtidos Bas S.A., constatando olores molestos provenientes de la empresa denunciada según se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 de mayo de 2013, en Terminal de Buses colindante a PTR de Curtidos Bas, sintiéndose olores característicos de la planta en el muro lindero de las propiedades, a las 21:15 horas.</li> <li>• 15 de mayo de 2013, en calle Isabel Riquelme a la altura donde se ubica Curtidos Bas, constatando en ocasiones intensos olores asociados a los procesos de la industria de curtidos de cuero. Estos olores se sentían en modalidades de ráfagas que duraban un par de minutos y luego se diluían.</li> <li>• 16 de mayo de 2013, en Av. Vicuña Mackenna N° 3535, Depto. 1711 y conserjería del edificio, a las 21:40 y 22:10 horas respectivamente. Profesionales del SEREMI de Salud indicaron que dichos olores provenían desde Curtidos Bas.</li> <li>• 17 de mayo de 2013, en Estación del Metro Carlos Valdovinos ubicada en Av. Vicuña Mackenna, altura 3500, a las 20:20 horas. Profesionales del SEREMI de Salud indicaron que dichos olores provenían desde Curtidos Bas.</li> </ul> <p>A las 22:15 horas del 17 de mayo, funcionarios del SEREMI de Salud RM notificaron a la empresa Curtidos Bas S.A. sobre las molestias constatadas, verificando que los olores molestos provenían del interior de la actividad, específicamente del área de tratamiento de residuos líquidos industriales (RILES), que a esa hora, era lo único que estaba funcionando en el lugar.</p> <p>Considerando los hechos descritos y que el proyecto “Planta de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos” no contempló en su Resolución de Calificación Ambiental N° 111/2000 ni en su Expediente de Evaluación la variable ambiental olores, se puede indicar que se presenta una situación de impactos ambientales no previstos en la Evaluación Ambiental.</p>

N° Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
5.1	Oposición al Ingreso	-	El informe de Actividades Realizadas por la SEREMI de Salud RM indica que para notificar las molestias constatadas a la empresa Curtidos BAS S.A., el día 17 de mayo, se debió hacer ingreso a la actividad a través de una orden de allanamiento, haciéndose necesario la presencia de carabineros.

## 8. ANEXOS.

Anexos se encuentran disponibles en expediente electrónico.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	ORD N° 978 de la SMA, de fecha 16 de abril de 2013.
2	ORD 4432 del SEREMI de Salud RM, de fecha 29 de mayo de 2013.
3	Informe de Actividades Realizadas durante los días 10, 14, 15,16 y 17 de mayo de 2013.
4	Denuncias recibidas por SEREMI de Medio Ambiente remitidas a la Superintendencia del Medio Ambiente , FSAFA N° 48 y Memorándum UIPS N°116/2013.
5	Acta de fecha 10 de mayo de 2013 correspondiente a las 18:40 horas, del SEREMI de Salud RM.
6	Acta de fecha 10 de mayo de 2013 correspondiente a las 19:50 horas, del SEREMI de Salud RM.
7	Acta de fecha 14 de mayo de 2013 correspondiente a las 20:15 horas, del SEREMI de Salud RM.
8	Acta de fecha 14 de mayo de 2013 correspondiente a las 20:45 horas, del SEREMI de Salud RM.
9	Acta de fecha 14 de mayo de 2013 correspondiente a las 21:15 horas, del SEREMI de Salud RM.
10	Acta de fecha 15 de mayo de 2013 correspondiente a las 19:55 horas, del SEREMI de Salud RM.
11	Acta de fecha 15 de mayo de 2013 correspondiente a las 21:00 horas, del SEREMI de Salud RM.
12	Acta Folio 0002093 de fecha 16 de mayo de 2013 correspondiente a las 21:40 horas, del SEREMI de Salud RM.
13	Acta Folio 0002094 de fecha 16 de mayo de 2013 correspondiente a las 22:10 horas, del SEREMI de Salud RM.
14	Acta Folio 0010501 de fecha 17 de mayo de 2013 correspondiente a las 19:30 horas, del SEREMI de Salud RM.
15	Acta Folio 0010502 de fecha 17 de mayo de 2013 correspondiente a las 20:20 horas del, SEREMI de Salud RM.
16	Acta Folio 0010505 de fecha 17 de mayo de 2013 correspondiente a las 22:15 horas, del SEREMI de Salud RM.
17	Memorándum N° 163, Unidad de Atención Ciudadana SMA., de fecha 27 de junio de 2013.